



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

**LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL:
MONEDA PROPIA VS. MONEDA
COMÚN**

Autor: Rocío Navarro-Rubio Aguilar

Director: Alberto Colino Fernández

Madrid

Abril 2014

Rocio
Navarro-Rubio
Aguilar

LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL: MONEDA PROPIA VS. MONEDA COMÚN



La crisis económica actual: moneda propia vs. moneda común

RESUMEN: El reto más importante ante el que se enfrenta Europa es el de salir de la crisis económica en que se halla sumergida. En el seno de la UE ha surgido la cuestión sobre si la pertenencia a la moneda única supone una ventaja o un inconveniente para las economías debilitadas a la hora de diseñar las políticas más adecuadas para salir de la crisis. Por ello conviene comparar las situaciones que ha vivido España mientras mantenía una moneda propia y cuando entró a formar parte de la UME, para sacar conclusiones acerca de la conveniencia de haber adoptado el euro.

PALABRAS CLAVE: UE, euro, UME (Unión Monetaria Europea), crisis, ZMO (zona monetaria óptima), devaluación, tipo de cambio, política monetaria y cambiaria, moneda común.

The actual economic crisis: national currency vs. monetary union

ABSTRACT: The major challenge that Europe is facing is to find a way out of the economic crisis it is plunged into. The question whether being part of the single currency is an advantage or a disadvantage for the weakest economies when designing the best-suited policies to exit the crisis, has arisen within the EU. It is convenient to compare and contrast the different situations Spain has gone through whilst maintaining its own currency and when it joined the ECU, to be able to raise conclusions about the advisability of adopting the euro.

KEYWORDS: EU, euro, ECU (European Currency Union), crisis, OCZ (Optimal Currency Zone), devaluation, currency exchange rate, monetary and exchange rate policies, common currency.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

<i>Gráfica 1: La divisa nacional tiende a apreciarse (▼TC)</i>	8
<i>Gráfica 2: Devaluación (▲TC oficial)</i>	9
<i>Gráfica 3: evolución del PIB español de 1960 a 2013</i>	23
<i>Gráfica 4: evolución del tipo de cambio de la peseta de 1959 a 2014</i>	26

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. El escenario de la moneda propia: ventajas e inconvenientes	7
2.2. La unión monetaria: áreas monetarias óptimas	11
2.2.1. Áreas monetarias: ventajas e inconvenientes.....	11
2.2.2. Requisitos para que un área monetaria sea óptima	12
2.2.3. Posibles soluciones a crisis económicas con una moneda común	16
3. ESTUDIO DE CAMPO. EL CASO DE ESPAÑA.....	16
3.1. La peseta, moneda nacional hasta 2002	16
3.1.1. Crisis históricas	17
3.1.2. La evolución histórica del tipo de cambio de la peseta	24
3.1.3. Solución común a las diferentes crisis históricas.....	27
3.2. La adopción del euro: España con una moneda común	28
3.2.1. Proceso histórico de adopción del euro	28
3.2.2. Consecuencias de la adopción del euro para la soberanía en materia económica y financiera	29
3.3. El siglo XXI: la crisis actual.....	30
3.3.1. Origen y desarrollo de la actual crisis económica	30
3.3.2. Medidas adoptadas contra la crisis: política monetaria	32
4. DISCUSIÓN	37
4.1. Políticas predecibles para afrontar la crisis con una moneda propia	37
4.2. Opiniones sobre el euro y la UEM.....	38
4.2.1. En contra de una unión monetaria	38
4.2.2. A favor de la moneda común	40
4.2.3. Ejemplos	41
4.3. Propuestas de futuro para la UEM	42
5. CONCLUSIONES.....	44
BIBLIOGRAFÍA.....	46

SIGLAS Y ABREVIATURAS

UE: Unión Europea

UME: Unión Monetaria Europea

BCE: Banco Central Europeo

ICO: Instituto de Crédito Oficial

PYMES: pequeñas y medianas empresas

IVA: impuesto sobre el valor añadido

TC: tipo de cambio

LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL: MONEDA PROPIA VS. MONEDA COMÚN

1. INTRODUCCIÓN

En la actual situación de crisis por la que están atravesando la mayoría de los países que forman parte de la Unión Monetaria Europea (UME) ha surgido el debate en torno a la conveniencia de formar parte de la moneda única. Países como España, caracterizados por bajos niveles de crecimiento, elevadas tasas de desempleo y saldos deficitarios de las cuentas públicas, se plantean si serían capaces de mejorar su situación adoptando políticas más adecuadas que las que les imponen las autoridades europeas, algo que solo sería posible si saliesen de la UME. De esta forma ha surgido en toda Europa la cuestión sobre si la pertenencia a la moneda única ha supuesto una ventaja o un inconveniente para estas economías a la hora de diseñar las políticas más adecuadas para salir de la crisis.

Es por ello que en el presente trabajo se ha decidido profundizar sobre el tema de las áreas económicas y sus políticas macroeconómicas, especificando qué hace que una unión monetaria sea óptima, y si la UME cuenta con esas características, para después valorar si una posible vuelta de España a la moneda propia le ayudaría a salir de la crisis.

Para ello, el trabajo comienza con un estudio detallado sobre los dos escenarios de política macroeconómica que se pueden dar en un país. Un primer escenario en el que cada país mantiene su propia moneda, diferente de los demás y única, donde el Gobierno tiene plena soberanía sobre su política monetaria y cambiaria, y un segundo escenario donde un grupo de países deciden unirse y formar una unión monetaria, abandonando sus monedas nacionales y adoptando una moneda única. Con la creación de una unión monetaria, estos países ceden su soberanía monetaria y cambiaria en favor de un órgano común, encargado de tomar las decisiones que vinculan de forma conjunta a todos los países.

Estas dos situaciones se plantean en primer lugar de forma teórica, haciendo un análisis de cómo funcionan las variables macroeconómicas y los indicadores del país, hacia dónde tienden a evolucionar y qué hacen los gobiernos nacionales para controlarlos. En el seno de la unión monetaria se habla de las llamadas “zonas monetarias óptimas”, desarrolladas por Mundell, que explica las características que deberían tener los países para formar una unión monetaria y que ésta sea exitosa.

Posteriormente se pasa a analizar el caso concreto de España y las situaciones que ha vivido nuestro país, primero cuando tenía la peseta y después cuando entró a formar parte de la UE y adoptó el euro. El punto de mira se centra en todo momento en las posibilidades de actuación sobre la política monetaria y cambiaria que ha tenido el Gobierno español ante situaciones de crisis, ya que es ante una crisis cuando se aprecian divergencias en torno a las posibilidades de actuación entre países con una moneda propia o países con moneda común.

Se inicia el análisis del caso español con un repaso histórico de las crisis económicas que ha atravesado España desde que cuenta con un sistema financiero desarrollado y semejante al actual. La crisis de 1864, la Gran Depresión tras el crack del 29, la salida de la época autárquica con Franco en 1960, las dos crisis del petróleo de 1973 y 1979 y la crisis del sistema monetario europeo de 1992. También se analiza cómo ha evolucionado la peseta a lo largo de su vida y las fluctuaciones que ha sufrido en el tipo de cambio. La conclusión general que se puede sacar de este análisis es que la solución llevada a cabo por los gobiernos españoles era siempre la de devaluar la peseta.

Tras la época de la peseta en España y la incorporación a la UE se inició un proceso de integración monetaria que supuso la creación del euro como moneda común, que España adoptó definitivamente en el año 2002 y acarrió una serie de consecuencias para su soberanía en política monetaria y cambiaria. De manera especial se estudian estas limitaciones de soberanía durante la Gran Depresión económica del siglo XXI, analizando cómo está afrontando el Gobierno español esta crisis y comparándolo con cómo la podría haber afrontado si hubiese mantenido la peseta.

Todo esto se fundamenta con opiniones de diversos economistas y figuras importantes como Paul Krugman o Mario Conde que se muestran más o menos favorables a la integración de España en la UME, y se proponen medidas económicas para el futuro próximo tanto de España como de la Unión Europea.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. EL ESCENARIO DE LA MONEDA PROPIA: VENTAJAS E INCONVENIENTES

La principal característica diferenciadora de tener una moneda propia es la posibilidad de devaluarla ante situaciones de crisis económicas. Esto tiene tanto ventajas como inconvenientes.

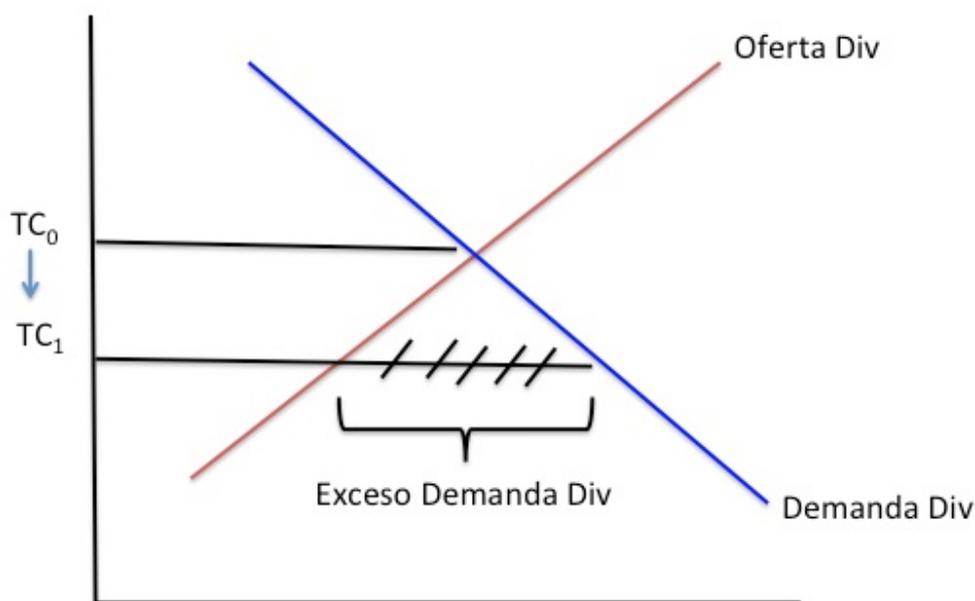
El tener una moneda propia con tipo de cambio flexible, supone que los precios de las monedas son libres y no están intervenidos. El tipo de cambio, que es el precio de la moneda extranjera, varía según lo que marca el mercado en cada momento. El riesgo que existe en estos sistemas es que la moneda nacional puede llegar a apreciarse en exceso y de forma muy rápida, resultando perjudicial para la economía del país. Que se aprecie la moneda nacional quiere decir que la moneda extranjera se deprecia, esto es, que baja el tipo de cambio en el mercado de dinero¹. Esto supone que la divisa extranjera pasa a estar más barata y la nacional en cambio más cara. Al encarecerse la moneda de un país disminuyen las inversiones de los extranjeros en ese país (se reducen las importaciones de capital) ya que les resulta más caro comprar sus divisas para invertir en él, y también disminuyen las exportaciones de bienes y servicios. Estos dos factores son los componentes de la oferta de divisas del país, que en conjunto disminuye.

Por otro lado, la demanda de divisas aumenta. Esto es, al estar la divisa extranjera más barata, nosotros demandamos más divisas para importar bienes y servicios (aumentan las importaciones en la balanza de pagos), y para invertir en el país

¹ Considerando que el tipo de cambio está definido como: $\text{divisa nacional/divisa extranjera}$

extranjero (exportar capital). Como resultado, y tal y como se puede observar en la gráfica 1, al bajar el tipo de cambio de un país, la demanda de divisas es mayor que la oferta, por lo que se produce un exceso de demanda de divisas. Los “pagos” que realiza el país son mayores a los “cobros”, lo que da lugar a una situación de déficit en la balanza de pagos (Blanchard, Amiguini & Giavazzi, 2012).

Gráfica 1: La divisa nacional tiende a apreciarse (\downarrow TC)



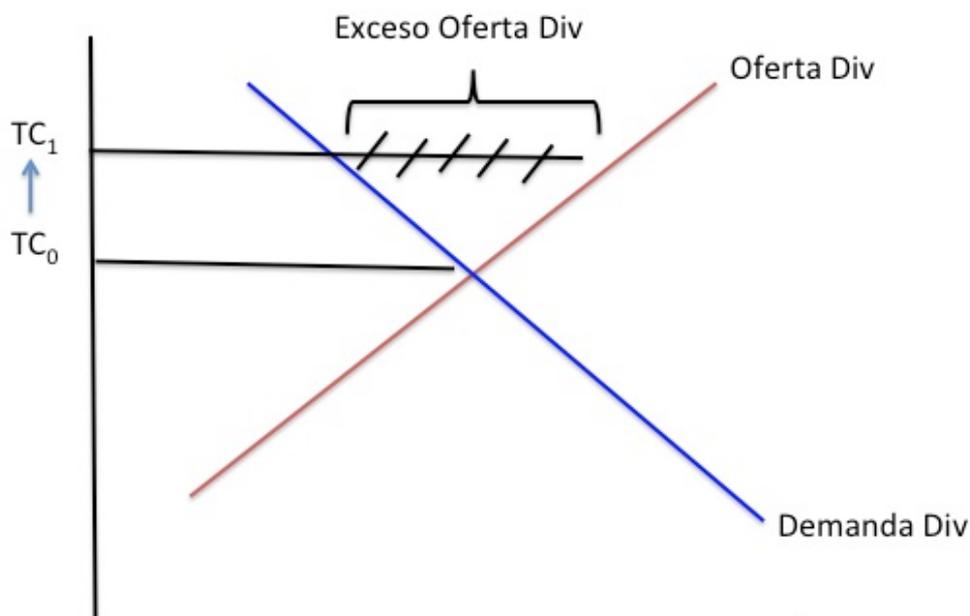
Fuente: elaboración propia

Para evitar que esto suceda, lo que hacen los países es devaluar la moneda, cambiando su valor oficial y estableciendo un tipo de cambio superior al anterior (se sube el TC oficial) de forma que la moneda nacional pasa a tener un valor menor del que le correspondería según las condiciones del mercado. Países como Estados Unidos, Inglaterra y Japón han seguido recientemente esta estrategia para ganar competitividad.

Devaluar la moneda de un país supone seguir una estrategia de expansión, ya que el resultado es como una política monetaria expansiva, que atrae a las inversiones. Como se observa en la gráfica 2, un país que abandona el régimen cambiario mediante la fijación de un tipo de cambio fijo por encima del que tenía anteriormente,

sale de la situación de equilibrio y genera un exceso de oferta de divisas en el mercado de dinero. Entonces el Banco Central tiene que intervenir comprando o retirando esas divisas del mercado, actuando como si la oferta se contrajera, para evitar una mayor apreciación de su moneda.

Gráfica 2: Devaluación ($\uparrow TC$ oficial)



Fuente: elaboración propia

Esta política, en un principio, genera crecimiento económico, son las llamadas “devaluaciones competitivas”, que salen muy caras, pero sí son sostenibles en el largo plazo.

Esto provoca un aumento de las exportaciones de bienes y servicios, porque a los extranjeros les resulta más barato comprar los productos de dicho país. También aumentan las importaciones de capital, es decir que los extranjeros invierten más en nuestro país porque los precios devaluados también son fuente de atracción de inversiones que les salen más baratas. Por ello aumenta el dinero en circulación dentro del país, lo que ayuda a su vez a crear puestos de trabajo. También supone un aumento del turismo, porque a los extranjeros les resulta más barato viajar ahí.

Sin embargo no todo es positivo. Devaluar la moneda de un país también tiene consecuencias negativas. Supone que toda la población del país es, de repente, mucho más pobre y que su poder adquisitivo es mucho menor. La gente necesitaría emplear muchos más recursos para la compra de los mismos productos básicos.

Al tener nuestra moneda un valor inferior, las monedas extranjeras tienen un valor superior que hace que nos salga mucho más caro comprar en el exterior. Esto afectaría muy negativamente a las empresas importadoras, que se verían obligadas a reducir las importaciones por falta de dinero suficiente. La demanda de divisas se ve disminuida. Los nacionales del país demandan menos dinero extranjero porque invierten mucho menos en otros países, del mismo modo que dejan de comprar bienes y servicios extranjeros, haciendo disminuir las importaciones.

El efecto que esto tiene sobre la balanza de pagos es una notable mejoría en su saldo. Al ser las exportaciones de bienes mayores que las importaciones, los ingresos son mayores que los gastos, lo que genera un superávit en el saldo de la balanza de pagos.

El país transmite la idea de que ha mejorado su balanza de pagos por un crecimiento económico del país. Sin embargo, esto no se ha producido por una mejora en la competitividad de sus productos, que es la causa por la que se produce en condiciones normales de mercado, sino que se trata de una competitividad ficticia. Se transmite al exterior la idea de que se exporta más porque los productos son mejores, cuando en realidad lo que sucede es que se importa menos porque sale más caro comprar fuera, y se exporta más porque los productos nacionales son más baratos (Blanchard et al., 2012).

En esta situación, las empresas se verán presionadas a exportar, porque si no, al haberse encarecido las importaciones y por lo tanto importar menos, su margen de beneficio se reducirá enormemente. Por otro lado, el precio de los productos que son importados de fuera aumentará, porque las empresas repercutirán en los consumidores el encarecimiento de las importaciones.

Un problema muy importante a tener en cuenta es el dilema del petróleo. El petróleo, se vende actualmente en dólares americanos a todos los países, por lo que si una

moneda nacional se devalúa, los dólares le saldrán más caros y necesitará más dinero para comprar la misma cantidad de petróleo que compraba antes. Y esto supone un encarecimiento significativo para el país teniendo en cuenta la dependencia que tienen la mayoría de los países del petróleo y de los productos derivados del mismo (John, 2011). Esto es especialmente importante en el caso de España debido a la enorme dependencia energética que tenemos del exterior.

Además, devaluar la moneda de un país supone reconocer que la misma vale menos. Es un descrédito frente al resto de países porque implica un reconocimiento de que el país no ha sabido controlar la situación y ello les ha llevado a tal situación extrema de tener que devaluar la moneda. Los economistas que se oponen a las devaluaciones sostienen que el hecho de que un gobierno esté dispuesto a devaluar sin reparos aumenta la probabilidad de que se produzcan crisis cambiarias. Sin embargo, “una devaluación puede acelerar la vuelta de la producción a su nivel natural” (Blanchard et al., 2012), porque al depreciarse el tipo de cambio afectará al nivel de producción aumentándolo, aunque no de forma directa. Por eso en un país con tipo de cambio fijo que tiene un elevado déficit comercial, la posibilidad de realizar una devaluación o de abandonar el sistema de tipo de cambio fijo se convierte en tema de presión política.

2.2. LA UNIÓN MONETARIA: ÁREAS MONETARIAS ÓPTIMAS

Una unión monetaria es un conjunto de países que deciden coordinar sus políticas económicas y presupuestarias, mediante el establecimiento de una política monetaria única y la creación de una moneda común en sus Estados (Arroyo Fernández, 2014).

2.2.1. Áreas monetarias: ventajas e inconvenientes

Un área monetaria se puede definir como un territorio dentro del cual los tipos de cambio son fijos (Mundell, 1961). Existe mucha discusión y literatura acerca de las áreas monetarias óptimas, es decir, qué territorios son adecuados para formar un área monetaria y crear una moneda común, y qué características deberían reunir estos territorios, así como las ventajas e inconvenientes de tener una moneda compartida.

Dentro de un área monetaria los países cuentan con grandes incentivos para aumentar el comercio entre ellos. En primer lugar, no se ven obligados a cambiar divisas a la hora de realizar operaciones comerciales, por lo que se ahorran los costes de transacción que ello supone. También se elimina el riesgo cambiario, ya que los precios del dinero no varían en el curso de las operaciones, como podría suceder al usar distintas monedas. Podríamos pensar que esto mismo se puede conseguir mediante la simple eliminación de los aranceles entre los países de la unión, pero sin embargo, en ese caso los países tendrían luego la opción de devaluar sus monedas nacionales, consiguiendo una competitividad ficticia que les otorga ventajas sobre el resto de países en relación a su comercio exterior, ya que a efectos prácticos supone una mejora su balanza comercial, lo que dejaría sin efecto a la eliminación de los aranceles.

Un acuerdo de moneda única entre varios países lleva también aparejado una serie de inconvenientes que pueden convertirse en grandes problemas. Entre ellos la pérdida de soberanía sobre la política monetaria y cambiaria. Con la integración monetaria se cede este poder de decisión a un Banco Central Europeo, y se renuncia a la posibilidad tomar medidas sobre la propia moneda para solucionar desajustes (Mundell, 1961).

2.2.2 Requisitos para que un área monetaria sea óptima

Para que este sistema sea posible y se cimiente sobre pilares duraderos, los países integrantes de la unión no deben tener grandes diferencias en sus economías, en especial sus estructuras productivas, para que los posibles desequilibrios económicos en la zona no acarreen consecuencias muy diversas que haya que solucionar con multitud de decisiones tomadas desde el seno de cada país. Es también deseable que los ciclos económicos de los distintos países estén sincronizados para que el Banco Central pueda tomar medidas comunes, de aplicación uniforme y generalizada y aplicar a todos la misma política monetaria, porque si se tuvieran que establecer políticas monetarias distintas para cada país habría en la zona tensiones continuas.

Para que un área monetaria sea óptima, las estructuras económicas y productivas de los países deberían tender hacia una convergencia en lugar de hacia la especialización productiva. En el caso concreto de la eurozona, nada muestra que la tendencia haya sido, por el momento, la de una mayor convergencia estructural, porque cada país sigue manteniendo estructuras productivas muy diversas. Esta característica seguramente haya sido uno de los motivos por los que los países europeos han sufrido los efectos de la crisis económica actual de forma muy diversa, lo que les ha llevado a afrontarla con medidas muy diferentes (Toribio Dávila, 2011).

Un aspecto importante a considerar a la hora de crear una zona monetaria son los tipos de cambio que se aplican a cada país, porque ello influirá en el desarrollo de sus ciclos económicos, fomentando o impidiendo su sincronización, y luego determinará el grado en que las políticas que tome el BCE se ajusten a sus necesidades del momento o no. En el caso concreto de la UE, al entrar España a formar parte de la UME, la peseta tenía un valor muy bajo debido a las anteriores devaluaciones que se habían practicado, por lo que España entró en la UME con una paridad excesivamente baja. Gracias a las ventajas competitivas que ello supuso, España fue capaz de mantener un crecimiento fuerte durante los primeros años, pero posteriormente hubo un gran aumento de la inflación al tender los precios a igualarse con los de los demás países. El caso de Alemania fue al contrario, entró con un tipo de cambio muy elevado lo que hizo que al principio su economía se estancara y sus precios empezasen a bajar.

Ante esta divergencia de ciclos las políticas monetarias tomadas desde el seno de la UE resultaban más ajustadas para unos países que para otros. Alemania y otros países centrales impusieron una estrategia monetaria expansiva para el conjunto de la eurozona que convenía a sus economías, y que resultó muy perjudicial para España y el resto de países que sufrían procesos inflacionistas. El resultado para estos países fue un exceso de gasto que les llevó a necesitar financiación generando un déficit en su balanza de pagos, mientras los otros países veían mejorar su situación.

En cualquier caso, con diferencias en las estructuras económicas entre países, el desarrollo de ciclos económicos a destiempo, y las perturbaciones asimétricas no sirven de justificación al desarrollo de políticas monetarias diferenciadas para cada

país ni a posibles alteraciones en los tipos de cambio. Es necesario que dentro de la eurozona se tomen medidas centralizadas y ajustes que sirvan a todos. En este aspecto, tradicionalmente se han considerado tres vías de reducir los desequilibrios en una zona monetaria, y se considera que la zona es “óptima” si alguna de las medidas se llega a dar de forma efectiva (Toribio Dávila, 2011).

Mundell explicaba la primera medida: llevar a cabo un ajuste de precios y salarios. Con vistas a recuperar competitividad, los países en recesión deberán reducir los salarios y disminuir los precios. Para ello se necesita una enorme flexibilidad en los mercados de la que carecen los países modernos.

La segunda opción es conseguir que entre los países de la unión haya una movilidad absoluta de recursos productivos, sin trabas o impedimentos a la circulación de capitales y de trabajadores para que se muevan hacia las zonas donde más se necesitan, ajustando los desequilibrios existentes. En la Unión Europea se han adoptado medidas y programas que tratan de estimular la movilidad de trabajadores y salvar las diferencias culturales, educativas y de idioma que la dificultan, con el objetivo de reducir el desempleo lo máximo posible y encaminar Europa hacia un mercado laboral único. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos esto aún no se ha logrado debido a la proliferación de oligopolios profesionales en muchos países y a la existencia de movimientos sindicales que, junto con otros factores, restringen la movilidad.

Una tercera propuesta de Mundell consiste en elaborar una política fiscal común entre todos los países que, desde un poder central, se encargue de distribuir equitativa y efectivamente rentas y recursos, ayudando a los países más necesitados de rentas desde los países que tienen mayor crecimiento. La vía para lograr esto sería la firma de un acuerdo de ayuda fiscal en el que todos los países se comprometiesen a cumplir lo establecido y a ayudarse mutuamente. Lejos de esta propuesta teórica se encuentra la práctica, en la que los estados se niegan a sacrificar sus economías para ayudar a unos vecinos que debido a su falta de diligencia en tiempos anteriores ahora les piden ayuda. Las dificultades políticas y el problema de las deudas soberanas hacen muy difícil adoptar esta medida.

Al considerar los aspectos financieros es cuando Mundell se muestra más favorable a la adopción de una moneda común. La principal ventaja que Mundell aprecia es la optimización de riesgos financieros. Para lograr tal optimización es necesaria una dispersión geográfica a la hora de hacer inversiones, con objetivos de diversificar internacionalmente los riesgos. Esto se verá facilitado por las características diferenciadoras de los países que integran el área monetaria, que permiten a los países necesitados obtener de los demás países activos rentables así como bienes y servicios. Sin una moneda común entre los países, para que estas transferencias fueran efectivas habría que estar a las condiciones impuestas por los mercados de divisas (el tipo de cambio, los costes de transacción, la aceptación de la moneda extranjera...). La existencia de una moneda común impulsa el desarrollo de mercados financieros de acciones y bonos y la eliminación de riesgos financieros permite a los países hacer emisiones a tipos de interés bajos y controlar mejor sus deudas (Mundell, 1973).

A modo de resumen, para Mundell, los países constituyen una zona monetaria óptima si cumplen las dos siguientes condiciones: que experimenten perturbaciones similares (lo que implica políticas monetarias iguales o parecidas), y que en caso de experimentar perturbaciones distintas, tengan una elevada movilidad de factores (Blanchard et al., 2012).

En el caso de Europa, existen pocas dudas de que la creación de la UME ha reportado beneficios para los países, especialmente al recortar costes sobre el PIB conjunto. Durante los primeros años tras su creación tuvo una evolución positiva, con un crecimiento económico y una inflación no muy divergentes, pero a partir del surgimiento de la crisis en 2007 la situación empezó a empeorar debilitando los sistemas bancarios nacionales (Toribio Dávila, 2011). “Sin embargo, existe menos unanimidad sobre el grado en que Europa constituye una zona monetaria óptima, ya que no parece que se cumplan ninguna de las dos condiciones de Mundell” (Blanchard et al., 2012).

2.2.3. Posibles soluciones a crisis económicas con una moneda común

Cuando varios países tienen una misma moneda común no cuentan con la posibilidad de devaluarla para ganar competitividad. Por eso suelen acudir al método de la “devaluación interna” como solución a una crisis económica. “El ajuste de precios y salarios es, si no necesario, al menos “inevitable”, apostilla Flores. Señala Juan Luis García Alejo que la pertenencia a una moneda común, impide que se pueda hacer este ajuste por la devaluación de la divisa” (Estébanez, 2012). García Alejo también dice que al no tener posibilidad de actuar con la política fiscal por estar sujeta a las limitaciones de Bruselas, el empleo solo se puede ajustar a la baja haciendo que haya menos o haciendo que sea más barato. Así, se lleva a cabo la “devaluación interna” a través de una reforma laboral y mediante el recorte de gasto del sector público y personal administrativo.

Esta medida es apoyada por muchos expertos, entre ellos Paul Krugman, como solución a la crisis. Como ejemplo de su efectividad están los países bálticos que llevaron a cabo un estricto ajuste bajando los salarios y los precios que acabó por sanear sus cuentas y encaminarles hacia la recuperación (Krugman, 2011).

3. ESTUDIO DE CAMPO. EL CASO DE ESPAÑA

A continuación vamos a analizar la experiencia de la economía española de los últimos años. En un primer lugar cuando España mantenía la peseta como moneda nacional y en segundo lugar cuando entró a formar parte de la UE, y sacaremos conclusiones sobre las políticas cambiarias que han adoptado los gobiernos ante las diferentes situaciones de crisis económicas.

3.1. LA PESETA, MONEDA NACIONAL HASTA 2002

España hasta el año 2002 ha mantenido la peseta como su propia moneda, sin sumarse al grupo de países que adoptaron el euro antes que ella. Desde tiempos muy antiguos nuestro país ha atravesado periodos de crisis económicas de diversa índole provocados por motivos muy distintos y de las que los gobiernos del momento han

tratado de salir a través de la adopción de diversas medidas. En lo que respecta a las políticas de carácter económico que se han tomado históricamente, el hecho de tener una moneda propia ha influido de manera significativa en las mismas, puesto que no es lo mismo un país que tiene autonomía absoluta en su política económica que uno que está sujeto a limitaciones debido a que comparte moneda con otros países. La entrada de España en el euro supuso una cesión de soberanía en muchos aspectos, especialmente en el económico y monetario. Como analizaremos a continuación, hasta la citada fecha nuestro país tenía pleno control sobre su política monetaria y económica.

A continuación nos introduciremos en las diversas crisis históricas que ha atravesado España, analizando las medidas que tomaron los distintos gobiernos para tratar de darles solución, en contextos históricos diferentes, pero con la característica común de tener una moneda propia.

3.1.1. Crisis históricas

i. La primera crisis capitalista

Desde 1856 en España hubo muchos años de especulación y enormes entradas de capital externo que provocaron grandes burbujas. Se crearon un gran número de bancos nuevos debido a la liberalización bancaria, pasando de 13 en todo el territorio nacional a 58 (Page, 2013). Por este motivo, la crisis iniciada en 1864 fue la primera propiamente financiera que llevó a la quiebra a muchos de estos bancos nuevos con el consecuente ahogo del crédito.

La revolución de 1868 tuvo su origen además de en las guerras que se sucedieron desde 1864, en la crisis presupuestaria del momento, ya que había una gran desconfianza del exterior y en España dejaron de entrar capitales extranjeros a la vez que disminuyeron las exportaciones (Román Collado, 2003). Por una parte, el sector textil se vio fuertemente perjudicado por el alza de los precios del algodón, y el precio del trigo también se disparó debido a la guerra que se libraba en Norteamérica, por lo que los cereales españoles perdieron competitividad frente al exterior. Ante esta

situación, en España se tomaron medidas liberalizadoras para fomentar la entrada de trigo en el país. También se pusieron grandes esfuerzos en aumentar la producción española para tratar de aumentar las exportaciones, pero tras la caída de los precios en los mercados exteriores este aumento productivo provocó una bajada aún mayor.

Por otro lado también hubo una crisis de Hacienda, caracterizada por un alto nivel de endeudamiento público y un déficit presupuestario. Los tipos de interés aumentaron, el dinero escaseaba y los valores en bolsa se depreciaron. Pero además el Estado se endeudó enormemente y su deuda se disparó. Se produjo en España “un crack financiero, sucediéndose el cierre de 14 de las 28 sociedades de crédito que existían” (Román Collado, 2003).

ii. La Gran Depresión y la Segunda República

El *Crash* del 29 que sufrió Estados Unidos generó una posterior depresión internacional que se extendió a todo el mundo debido a la disminución del comercio y los flujos de capital entre Estados Unidos y el resto de países. A principios de 1930 España entró en un periodo de recesión económica, pero ésta fue mucho menor y duró menos tiempo que las sufridas por sus vecinos internacionales.

Una de las causas de este menor contagio fue que la economía española era por entonces una economía atrasada, basada principalmente en la agricultura y apenas abierta al exterior. El PIB de España, al depender sobre todo de la agricultura, creció en 1932 y 1934 debido a las buenas cosechas de esos años. España también contaba con un sistema bancario muy poco desarrollado, que realizaba escasas operaciones internacionales y apenas contaba con inversiones industriales de peso.

Poco después del estallido de la crisis económica, en España se formó la Segunda República en 1931 dejando atrás la dictadura de Primo de Rivera. El gobierno republicano optó por tomar medidas proteccionistas para combatir la crisis coyuntural por lo que aumentaron los aranceles a las importaciones, aunque de forma un poco tardía.

Ya desde 1928 la presión de los mercados de divisas provocó una depreciación de la peseta. Para frenar su depreciación, los gobiernos no hicieron una devaluación competitiva sino que trataron de mantener la paridad de la peseta a través del control de cambios. Además, las exportaciones españolas se redujeron y aumentaron las importaciones, debido a la fortaleza de la peseta, lo que agravó más la crisis.

Por otro lado, también se reactivaron las obras públicas para compensar la caída de la inversión privada provocada por la crisis. El gobierno puso en marcha, aunque de forma moderada, una política fiscal expansiva, que redujo en parte las consecuencias de la recesión, y se impuso justo después de la política restrictiva por la que optó el ministro de Hacienda José Calvo Sotelo en 1929. De esta forma se aumentó el gasto público, invirtiendo en educación e infraestructuras, y para tratar de reducir el paro (Comín, 2012), pero se hizo de forma moderada, por lo que la deuda pública no aumentó de forma excesiva.

Respecto a la política monetaria, en España se mantuvo una restrictiva o deflacionista hasta bastante tarde, en lugar de imitar a los países europeos que ya empezaban a reducir los tipos de interés y devaluar sus monedas, favoreciendo así su recuperación en lugar de agravarla. En 1931 en España se demandaba más efectivo por lo que el Banco de España vio reducida su oferta monetaria. Ésta sin embargo creció en 1932, debido, además de que los bancos pignoraron su deuda en el Banco de España, a que la gente mantenía menos dinero en efectivo a favor de los depósitos bancarios, lo que demostraba más confianza en el sistema financiero español. Fue esta aplicación de una política monetaria expansiva lo que dio paso a la recuperación de la economía española (Comín, 2012).

iii. La posguerra y la autarquía

Con la guerra civil arrancó la mayor depresión económica de España hasta el momento. El principal problema fue que tras finalizar la guerra en 1939 la dictadura franquista mantuvo las políticas económicas propias de los fascismos durante la época de guerra. Se trataba de una política económica autárquica, en la que el Estado era el protagonista y principal -o único- actor de la economía. Había un intervencionismo

absoluto por parte del Estado que no dejaba libertad de actuación alguna al mercado y que desplazó la iniciativa privada. Fue una época en la que España se cerró completamente al exterior, se prohibieron las importaciones de bienes y servicios, se restringieron las inversiones extranjeras y se inició un proceso de inversiones públicas concentradas en la industria. El aislamiento de España fue también impuesto por el resto de países debido a que mantenía un régimen político autoritario, por lo que intentaba sobrevivir mediante el autoabastecimiento, y ello provocó un retroceso: el sector primario se volvió a convertir en el principal generador de la renta nacional. Fue una época también de muchas nacionalizaciones de empresas, controles de precios y una fuerte sobrevaloración del tipo de cambio de la peseta (Fuentes Quintana, 1993).

Todo esto hizo caer en picado la producción agrícola e industrial, generando escasez y llevando al desarrollo de un mercado negro. El PIB per cápita se redujo a niveles inferiores a los de 1929, y no fue hasta 1960 cuando empezó a recuperarse, por el giro que se dio en las políticas económicas que empezaron a fomentar la apertura al exterior. Esto sucedió con el Plan de Estabilización de 1959, creado por el ministro de hacienda Mariano Navarro Rubio. El objetivo era liberalizar la economía y reducir la intervención estatal, y para ello se tomaron las siguientes medidas: se liberalizaron las importaciones y se fomentaron las exportaciones. Se trataron de estimular las inversiones extranjeras. En materia de política monetaria se devaluó la peseta, fijando un cambio estable con las demás divisas. Con el objetivo de reducir la inflación se redujo el gasto público, se congelaron los sueldos de los funcionarios y se moderaron los salarios en general (Gonzalvo Moruelo, 2013).

El conjunto de estas medidas provocó un crecimiento espectacular de la economía española. La Balanza de pagos entró en superávit, se redujo la inflación, el Banco de España aumentó sus reservas de divisas, aumentó el turismo y las inversiones de los extranjeros en España. Asimismo, se empezaron a incorporar nuevas tecnologías y mejoraron las condiciones de competencia dentro del país (Gonzalvo Moruelo, 2013).

iv. La crisis del petróleo y la transición

La época de la transición política en España coincidió con la crisis del petróleo internacional que se inició en 1973. En España había una profunda inestabilidad política al pasar de la dictadura a la democracia, que hizo que el gobierno centrara más sus esfuerzos en el ámbito político que en el económico. Por ello en España hubo una tardía reacción a la crisis.

Era un periodo en que, tras la época de la autarquía y con la apertura de España al exterior, el sector turístico en nuestro país tuvo un desarrollo sin precedentes, que impulsó a su vez la construcción y los servicios. La población campesina se transformó en trabajadores urbanos más enriquecidos, entraron en España capitales con los que posteriormente se pudo adquirir maquinaria y nuevas tecnologías que permitieron modernizar y ampliar el sector industrial (Sudriá, 2012). Esta fue entonces básicamente una crisis industrial, de servicios (Page, 2013) y energética, caracterizada por una creciente inflación. En este escenario de desequilibrios estructurales los precios del crudo se multiplicaron de forma desorbitante, empobreciendo de forma sistemática a la población, porque el consumo energético español dependía mayoritariamente de las importaciones de petróleo. Con todo esto, el PIB per cápita sufrió una fuerte caída y el desempleo en España creció fuertemente.

El Estado decidió entonces asumir parte de la subida de precios de los productos derivados del petróleo para evitar una depresión de la economía española. Asimismo, decidieron mantener una política monetaria laxa para que las empresas pudieran financiarse, en lugar de controlar la oferta monetaria y tomar medidas de ajuste como hicieron los países europeos. Esto provocaba un aumento creciente de la inflación y del déficit estatal (Page, 2013).

Una vez que el ajuste económico se convirtió en la prioridad del nuevo gobierno democrático de Adolfo Suárez, los Pactos de la Moncloa de 1977 fueron el primer intento de salir de esta crisis. Fue entonces cuando surgió el Estado del Bienestar y los ciudadanos españoles empezaron a sufrir las exigencias que esto supone. Los objetivos inmediatos eran frenar la inflación con los aumentos de precios y salarios y

reducir el déficit público y el endeudamiento del Estado. Contando con el apoyo de la mayoría de fuerzas políticas, los sindicatos y patronales, las principales medidas que se tomaron fueron: a corto plazo la adopción de una política monetaria restrictiva, con una devaluación de la peseta adoptando un sistema de cambios flotantes, junto con la contención salarial y la reducción del déficit público. Además, con vistas a más largo plazo se realizaron reformas fiscales para modernizar el sistema, se liberalizó el sistema financiero y se propuso una reforma laboral.

Gracias a la devaluación de la moneda, la balanza por cuenta corriente volvió a tener valores positivos. Estas políticas provocaron un enfriamiento económico que frenó el crecimiento pero también redujo la inflación y la economía española empezó a estabilizarse (Sudrià, 2012).

La segunda crisis del petróleo no se hizo esperar y llegó en 1979, con el disparo por segunda vez de los precios del crudo. De nuevo un aumento de la inflación y del déficit público. Esta vez el gobierno decidió repercutir la subida de precios en los consumidores y la economía española entró en un estancamiento que duró hasta 1982.

Estas crisis fueron marcadas por los graves defectos estructurales que tenía la economía española tras el gran intervencionismo del Estado en el periodo de crecimiento anterior, que desembocó en unos niveles de desempleo excesivamente altos.

Según apunta Carles Sudrià, la crisis actual comparte algunos de los rasgos de la crisis del petróleo: “un origen exterior, una economía con serios problemas estructurales y, por razones diferentes, cierta debilidad en la acción política”.

v. Crisis del sistema monetario europeo

Fue una crisis muy breve que duró de 1992 a 1993 y que se solucionó con una política de tipo de cambio: se devaluó la peseta para restablecer la competitividad. “En tan solo nueve meses, la peseta se devaluó cuatro veces, cuando lo había hecho solo en nueve ocasiones desde 1959” (Ratto, 2010).

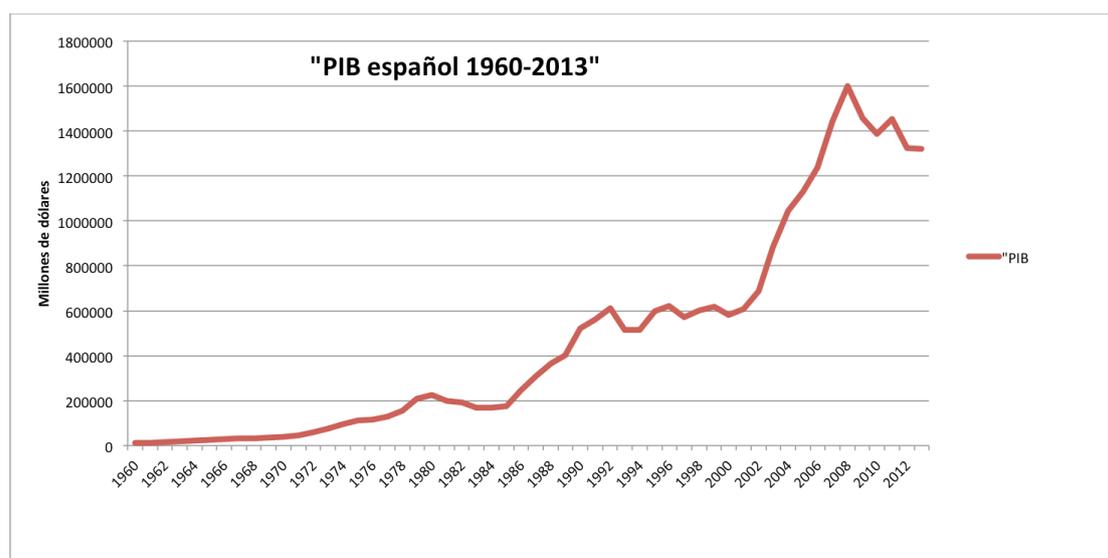
Junto con las devaluaciones competitivas se tomaron medidas de contención del gasto público para frenar la inflación y que fueron favorecidos por la caída de los tipos de interés en los mercados financieros.

Esta crisis fue la única gran interrupción al periodo de crecimiento de la economía española que empezó en 1985 con la incorporación de España a la CEE y duró hasta 2007.

vi. Crisis española 2001-2003

En el año 2001 el PIB español comenzó un descenso que duró hasta el 2003. No fue una crisis tan grave como la actual pero sí fue un periodo de desaceleración económica para España, provocado por circunstancias geopolíticas. En el año 2000 había estallado la burbuja tecnológica y en el 2001 se sucedieron los atentados terroristas del 11 de septiembre. Estos dos acontecimientos provocaron una caída del PIB español y una tendencia bajista de la bolsa, alcanzando sus mínimos en octubre de 2002. Hasta finales de 2004 la bolsa española no se recuperó (Segovia, 2008).

Gráfica 3: evolución del PIB español de 1960 a 2013



Fuente: elaboración propia con datos del INE

3.1.2. La evolución histórica del tipo de cambio de la peseta

Parece interesante comentar también aquí la evolución que ha seguido la peseta en el curso de su historia.

Desde los años ochenta del siglo XX España adoptó un sistema monetario de carácter fiduciario tras haber abandonado el patrón bimetálico oro-plata que tenía desde 1868, pasando a tener únicamente billetes y monedas de plata. A partir de entonces la peseta, con un tipo de cambio flexible, empezó a fluctuar en función de la evolución de los indicadores económicos, en contraste con la mayoría de países extranjeros que tenían tipos de cambio fijos debido a la adopción del sistema de patrón oro. Las autoridades monetarias españolas trataron de “mantener la cotización de la peseta dentro de unos márgenes más o menos estrechos” (Aixalá Pastó, 2002) para que no sufriese fluctuaciones muy fuertes. A pesar de esto, la peseta se depreció enormemente a finales del siglo XIX debido a la expansión monetaria y la gran inflación provocada por el contexto de guerras coloniales. Así, a principios del siglo XX había en España un déficit presupuestario muy grande que llevó a las autoridades monetarias a realizar una reforma fiscal para corregirlo, que favoreció la cotización de la peseta mejorando la situación económica española. Esta situación de bienestar duró hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial.

Desde 1914 hasta la guerra civil española la cotización de la peseta sufrió notables mejoras debido a que España se mantuvo al margen de la guerra colocándose en una posición de ventaja. Sin embargo, en 1920 volvió a empeorar debido a la guerra de marruecos y al inicio de la dictadura en España que provocaron desinversiones por parte de los extranjeros que retiraron sus capitales del país.

En 1926 y 1927 volvió a revertir el signo de la cotización por causas meramente especulativas, las mismas que en 1928 hicieron que volviera a caer y que apareciese un estricto control de cambios y una época de turbulencias tanto económicas como políticas.

En 1932 España se incorpora al sistema de patrón oro, lo que da lugar a una apreciación del tipo de cambio de la peseta, en contraste con los países que lo habían abandonado, como Gran Bretaña o EE.UU. Durante el periodo de entreguerras, y con el surgimiento de la República el tipo de cambio de la peseta atravesó un momento crítico que tuvo que ser mantenido mediante rígidas intervenciones en el mercado de divisas y un sistema de control de cambios. Los países empezaron a manipular los tipos de cambio de las divisas para ganar competitividad y a realizar políticas restrictivas generando gran desorden monetario internacional.

Con el estallido de la Guerra Civil española y el establecimiento del modelo autárquico se estableció de forma oficial un tipo de cambio fijo de la peseta, mantenido artificialmente alto. Esto provocó una enorme contracción de las exportaciones, haciéndolas casi imposibles, a la vez que un aumento de las importaciones y salida de divisas nacionales. A partir de entonces se estableció un sistema de tipos de cambio múltiples, en virtud del cual las distintas operaciones comerciales con el exterior se realizaban a un tipo de cambio diferente. Esta inconvertibilidad de la peseta finalizó cuando en 1957 se produjo la unificación legal de los tipos de cambio, aunque en la práctica no fue hasta 1959 cuando se lleva a cabo una política de apertura de España al exterior con el Plan de Estabilización, que impuso una devaluación de la peseta y permitió su convertibilidad.

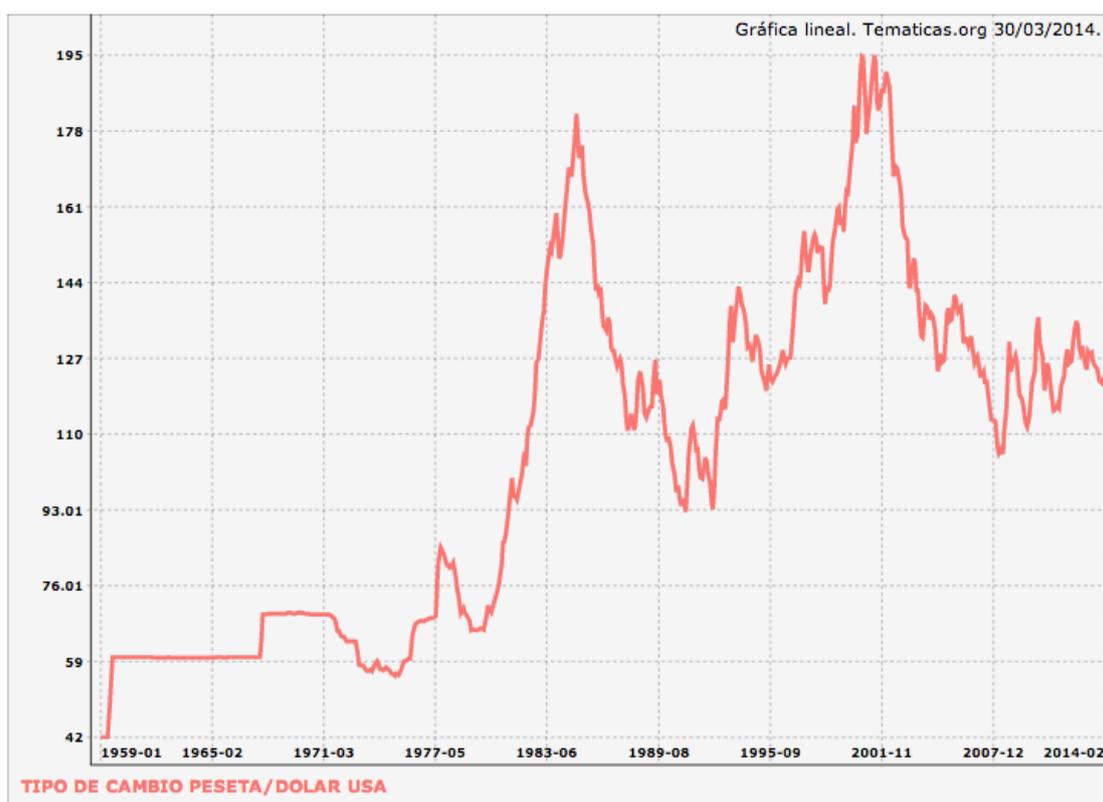
En 1967 se produce la primera devaluación de la peseta en el marco de Bretton Woods debido a la crisis que había en el sector exterior y permanece fija hasta 1974 en que vuelve a flotar. Entonces se produjo una contradicción entre las políticas monetaria y cambiaria y se intentaba compensar con medidas económicas, lo que debilitó la peseta y por ello en 1977 se volvió a devaluar. Desde 1978 se produjo otra crisis del sector exterior debido al *shock* energético, que llevó a una nueva devaluación en 1982.

En 1989 España se integró en el Sistema Monetario Europeo, que imponía tipos de cambio ajustables entre unas estrechas bandas de fluctuación, que encauzaba las políticas de los países miembros hacia una convergencia. Al principio las políticas eran deflacionistas, generando altos tipos de interés y una apreciación de la peseta. Se liberalizaron los mercados de capitales, pero cada país estaba en distintas fases del

ciclo económico y las políticas estaban descoordinadas, lo que provocó inestabilidad en las cotizaciones de las divisas. En este contexto, la credibilidad de la política económica española de cara al exterior se deterioraba cada vez más, al poner en cuestión sus fundamentos y por el alto valor que tenía la peseta, sometida a altas presiones. Esto resultó en la necesidad de devaluar la moneda hasta cuatro veces en solo cuatro años, de 1992 a 1995 para lograr su depreciación.

Tras esta crisis del SME, las monedas de los estados miembros empezaron a tender hacia una convergencia hasta que se fijaron de forma irrevocable los tipos de cambio y finalmente en el año 2002 desaparecieron las monedas nacionales para dar entrada al euro (Aixalá Pastó, 2002).

Gráfica 4: evolución del tipo de cambio de la peseta de 1959 a 2014



Fuente: BCE

3.1.3. Solución común a las diferentes crisis históricas

Tras un análisis de las diferentes crisis económicas que han azotado a España a lo largo de su historia, y en vista de las políticas económicas y monetarias que se aplicaron, se puede apreciar una concreta medida que ha servido como solución a la mayoría situaciones económicas que se tornaban insostenibles. Se trata de las sucesivas devaluaciones que ha sufrido la peseta. En unos casos con resultados más eficaces que en otros, en el seno de contextos diferentes y ante coyunturas distintas, los gobiernos españoles históricamente han optado por hacer uso de la política monetaria para frenar la recesión y la depresión de la economía nacional.

Llevando a cabo una devaluación de la moneda nacional, se consigue como resultado que ésta pase a tener un valor inferior al de las monedas extranjeras, lo que provoca un aumento de la oferta de divisas: los extranjeros nos demandan más divisas- ya que para ellos están muy baratas- para comprar nuestros bienes y para invertir en nuestro país. La otra cara de la moneda es que desde España se reduce la demanda de divisas extranjeras, porque nos resulta mucho más caro adquirirlas. Importamos menos e invertimos menos en el exterior. Así, con un aumento de la oferta y una reducción de la demanda, se genera un exceso de oferta en el mercado de divisas que precisa de una intervención. El Banco Central compra entonces parte de esas divisas, haciendo disminuir el dinero en circulación. El conjunto de la población del país se ve empobrecida, pero la empresas empiezan a exportar más a la vez que los extranjeros aumentan sus inversiones en nuestro país, lo que contribuye al inicio de una fase de crecimiento económico.

A parte de devaluar la peseta, los gobiernos también llevaron a cabo otra serie de medidas, que buscaban más o menos los mismos efectos que la devaluación, pero sin tener que llegar a ella. Se buscaba mejorar el saldo de la balanza de pagos favoreciendo las exportaciones y poniendo restricciones a las importaciones. Para ello se tomaban medidas liberalizadoras y se trataba de reducir la intervención estatal, con objetivos de que la producción aumentase y con ello las exportaciones, en una economía cada vez más libre.

Por otro lado, la política fiscal ha sido más cambiante y ha ido variando con los distintos gobiernos. Unas veces eran expansivas, centradas en aumentar el gasto público o bajar los impuestos como medidas de política pública, o bien basadas en fomentar el consumo y las inversiones privadas. Otras veces por el contrario se llevaban a cabo políticas de recortes o restrictivas, centradas en disminuir el gasto del Estado y aumentar los ingresos mediante el establecimiento de mayores impuestos. Por ejemplo, el gobierno de la Segunda República aplicó una política fiscal expansiva en 1931, tras la política restrictiva que mantenía por Calvo Sotelo en 1929.

3.2. LA ADOPCIÓN DEL EURO: ESPAÑA CON UNA MONEDA COMÚN

3.2.1. Proceso histórico de adopción del euro

En el año 1986 España entró a formar parte de la Comunidad Económica Europea, asumiendo con ello nuevas responsabilidades y compromisos para el futuro. Once de los quince países que formaban parte de la Unión Europea dieron un paso agigantado en el año 1999 cuando decidieron evolucionar hacia una convergencia económica con el objetivo de conseguir un cierto equilibrio macroeconómico entre los distintos países del bloque. Fue entonces cuando surgió la Unión Monetaria Europea, que se decidió por la creación del euro, y así el 1 de Enero de 1999 el euro se convirtió en la nueva moneda europea, provocando la desaparición de once monedas nacionales, entre ellas la peseta. Entonces empezó en España una etapa transitoria de adopción del euro, durante la cual la nueva moneda no circulaba físicamente pero estaba en vigor como apunte de operaciones (Tizón, 1999). Durante estos años se iniciaron procesos para fijar la conversión del euro con cada país, es decir que se establecieron tipos fijos de cambio entre el euro y las demás monedas nacionales. También en estos años se fijaron con detalle las competencias que iba a tener el nuevo Banco Central Europeo.

A principios del año 2002 ya se podían obtener euros casi en cualquier parte de España, al tiempo que la peseta seguía siendo válida. Esto duró hasta el 28 de febrero del 2002 en que el uso de la peseta para transacciones dejó de ser legal. A partir de esa fecha en nuestro país sólo se pueden utilizar euros.

3.2.2. Consecuencias de la adopción del euro para la soberanía en materia económica y financiera

La Unión europea articula su funcionamiento a través de una compleja arquitectura de instituciones y órganos que regulan todos los aspectos de los países que la integran. Las tres instituciones fundamentales son la Comisión Europea, que elabora normativas y políticas promoviendo los intereses del conjunto de la UE, el Parlamento Europeo, formado por diputados que representan a los ciudadanos europeos, el Consejo Europeo, encargado de articular las políticas generales de la UE, compuesto por los líderes tanto de la UE como de los países miembros, y por último, el Consejo de la UE compuesto por los líderes de cada país, defiende más los intereses nacionales particulares.

En materia económica y financiera, el Consejo de la Unión Europea ejerce una importante labor a la hora de coordinar las políticas económicas de los diversos países. En su seno, los ministros de Economía y Hacienda de los estados miembros tratan de establecer y coordinar una política económica global, estableciendo claramente cuáles son los objetivos comunes de la UE.

Dentro de este Consejo se encuentra el ECOFIN (*Economic and Financial Affairs Council*), formado por los ministros de Economía y Hacienda de los países miembro, que establece políticas en materia económica y se encarga de su coordinación, vigilancia económica, seguimiento de la política presupuestaria de los estados miembros y de las finanzas públicas. Se encarga también de los aspectos jurídicos, prácticos e internacionales del Euro, de los mercados financieros y los movimientos de capital así como de las relaciones económicas con terceros países. Toma sus decisiones en consulta o codecisión con el Parlamento Europeo, en mayoría cualificada, salvo las cuestiones fiscales que se deciden por unanimidad. El ECOFIN también establece anualmente el presupuesto de la Unión Europea.

El Consejo europeo también toma decisiones vinculantes para España. Se ha creado un Pacto de Estabilidad y Crecimiento con el objetivo de coordinar las políticas fiscales nacionales en la UE, y que contiene reglas macroeconómicas para los países

miembros. Actualmente el Consejo exige con más insistencia que se corrija el exceso de déficit que hay en nuestro país.

La Unión Europea tiene una esencial naturaleza económica, más que política, como se refleja en la unión económica y monetaria, que ha sido el principal objetivo de los líderes de la Unión durante mucho tiempo. Así como la unión monetaria se ha conseguido, en materia económica solo se puede hablar de coordinación.

En el sistema bancario, el BCE es el protagonista absoluto. Es el “banco central de la moneda única europea”, y su función principal es conseguir la estabilidad de precios en la eurozona, para mantener el poder adquisitivo del euro. Sin embargo desde el comienzo de la crisis, el BCE está más preocupado en dotar de mayor liquidez al sistema y en mantener la prudencia a la hora de bajar los tipos de interés del dinero.

Los Bancos Centrales nacionales se encargan de ejecutar las decisiones adoptadas de forma centralizada en el seno de gobierno del BCE, por lo que son quienes llevan a cabo las operaciones de política monetaria.

Cada país del euro grupo tiene una situación económica muy diversa, con sus peculiares características, por lo que la política monetaria que adopte el BCE no siempre va a favorecer a todos. España ha perdido cierta soberanía con la adopción del euro. Al tener una moneda compartida con otros países, la política monetaria ya no está en sus manos para corregir la economía nacional, y además ésta se ve mucho más afectada por la situación que vivan otros países. Lo que les ocurra a los demás estados europeos nos afecta a todos.

3.3. EL SIGLO XXI: LA CRISIS ACTUAL

3.3.1. Origen y desarrollo de la actual crisis económica

La crisis que atravesamos actualmente va camino de ser la mayor depresión económica de la historia de España. Esta crisis tiene la característica diferenciadora respecto a las anteriores de que en la actualidad contamos con un sistema financiero

totalmente liberalizado, internacional y comparable al de los demás países desarrollados (Mendoza, 2009), así como una economía completamente abierta al exterior, características que no se daban con tanta intensidad en épocas anteriores.

El origen de la crisis actual se puede encontrar en el exterior: surgió en Estados Unidos, cuando en el año 2001 la reserva federal estadounidense trataba de impulsar la economía bajando el tipo de interés equivalente al EURIBOR en Europa, medida que normalmente tiene como consecuencia directa el crecimiento del sector inmobiliario. Era una época en la que todo el mundo quería comprarse una casa, y para ello acudían a los bancos a pedir préstamos hipotecarios, que los bancos empezaron a conceder casi sin limitaciones, y a todo aquel que lo solicitase. No importaba si la familia en cuestión no tenía dinero suficiente para pagarlo, lo único que les importaba a los bancos era conseguir dinero fácil. De esta forma se empezaba a generar la famosa “burbuja inmobiliaria”. La reserva federal de Estados Unidos, al temer las consecuencias de aquella situación quiso revertirla, para lo que volvió a subir el tipo de interés hasta 17 veces (Mendoza, 2009). Sin embargo, esta medida llegó tarde y no se pudo evitar el estallido de la burbuja inmobiliaria. Las familias se habían sobre endeudado y no podían pagar las deudas, la venta de pisos se paralizó, el valor de las empresas inmobiliarias cayó en picado en bolsa, y el precio de los pisos tocó fondo.

Este esquema se trasladó a Europa y a España poco tiempo después, donde los precios de las viviendas continúan bajando y las hipotecas todavía están sin pagarse.

En España, al igual que en Estados Unidos, los créditos empezaron a fluir de manera incontrolable, porque se financiaban al mismo tipo de interés que Alemania, lo que nunca había ocurrido hasta entonces. Esto generó la burbuja crediticia que desembocó en la burbuja de la construcción. La oferta de viviendas y de suelo creció enormemente por la creciente inversión del Estado en infraestructuras. Había una enorme desregulación en el sector que favorecía la situación, y la demanda de vivienda aumentó, asequible para todos gracias a la facilidad de crédito.

De esta forma los bancos estaban llenando sus pasivos de préstamos a corto plazo que empezaban a ser impagados. Al colapsar el mercado interbancario se les obligó a

reducir el crédito, pero ya para entonces se había generado la burbuja inmobiliaria, en la que las viviendas costaban más de lo que realmente valían. Esta burbuja empezó a explotar y a dejar a miles de familias endeudadas hasta arriba. Numerosas empresas de la construcción quebraron, arrastrando consigo a las de sectores relacionados, provocando un aumento del desempleo que todavía hoy perdura.

Finalmente, el sistema financiero español tuvo que ser rescatado en el año 2012 por la Unión Europea, y el gobierno español ha tenido que crear un “banco malo” que asuma todos los activos “tóxicos” inmobiliarios de todos los demás bancos. Entre las consecuencias más destacables de la crisis hay que mencionar que las cuentas públicas han alcanzado un déficit histórico e insostenible y que la prima de riesgo de la deuda pública ha llegado a cifras insospechadas.

Lo descrito anteriormente se corresponde con el contexto global de la crisis y sus rasgos más característicos, pero lo que interesa a efectos de este trabajo es la política económica que ha seguido el gobierno para hacerle frente.

La primera nota característica de esta crisis y que la diferencia de las demás es que España ya no cuenta con una moneda propia. Desde el año 2002 nos incorporamos al grupo de países que dentro de la Unión Europea comparten el euro. Nuestro país ha dejado de tener plena soberanía sobre las decisiones que afecten a la moneda, es decir ha habido una cesión de soberanía monetaria, pero la historia nos muestra como también esto ha supuesto una cesión de la soberanía en materia de política económica (Page, 2013). Esta afirmación la hacen algunos expertos en base a la actual política de recortes del gasto público que tiene como objetivo inmediato cumplir con las condiciones impuestas por la Unión Europea de reducir el déficit.

3.3.2. Medidas adoptadas contra la crisis: política monetaria

i. El escenario global

Las políticas económicas y monetarias adoptadas por España desde el inicio de la crisis no representan medidas aisladas sino que están estrechamente vinculadas a las

actuaciones del BCE. La situación económica de España depende de la situación económica de Europa, del mismo modo que los países europeos se ven afectados por la situación económica en la que se encuentre tanto España como el resto de sus vecinos. Por tanto procede analizar las medidas tomadas tanto por España como por las autoridades de la Unión Europea, en términos de política económica y monetaria.

Desde el comienzo de la crisis, el BCE ha adoptado algunas de las clásicas medidas que en tiempos anteriores ayudaron a solucionar otras crisis, como la bajada de los tipos de interés. Pero junto con estas, también se han adoptado desde Europa una serie de medidas excepcionales y poco comunes para mantener los mercados crediticios en funcionamiento.

Al comienzo de la crisis la política monetaria de Europa se basó en una cierta dualidad, pero no fue una política relajada, más bien al contrario: se subió el tipo de interés de intervención y se proporcionó al mercado interbancario de mayor liquidez. Tras el colapso de Lehman Brothers y una vez ya intensificada y extendida la crisis, el rumbo de las medidas cambió y el BCE pasó a realizar justo lo contrario: se bajó entonces el tipo de interés de intervención, pero en ese momento los bancos privados ya se mostraban muy reticentes a prestarse unos a otros, por lo que la medida no tuvo el efecto buscado. Posteriormente, se aumentó la oferta monetaria en circulación y con ello el balance del BCE experimentó una fuerte expansión al empezar a proporcionar cantidades ilimitadas de liquidez. Asimismo, el BCE proporcionaba a la eurozona financiación a 12 meses con la compra de cédulas (Pérez-Ríos, 2012).

Como resultado, el dinero en circulación aumentó enormemente, debido a las grandes inyecciones de liquidez en el mercado. El objetivo tradicional de esta medida es que las entidades bancarias, utilizando este dinero, sean capaces de conceder nuevos créditos a empresas que los demandan, y a un tipo de interés más alto, para sacar así rentabilidad a la operación y de esta forma conseguir el fin último que es evitar la caída de la actividad económica y del consumo privado. Sin embargo, esto choca con la realidad cuando las entidades bancarias en tal situación perciben un alto riesgo a la hora de conceder créditos así como expectativas de inflación altas, por lo que se muestran reticentes a conceder préstamos y acaban subiendo aún más los tipos de interés. Por otro lado, las empresas y familiar no son capaces de pagar los tipos de

interés tan altos que les demandan los bancos. Desde este punto de vista, se pone en evidencia que en una situación de crisis financiera global la política monetaria por sí sola no da soluciones claras ni finalizadoras (Novales, 2010).

En el conjunto de la eurozona los créditos otorgados a los sectores privados han disminuido enormemente, imponiéndose fuertes condiciones a la financiación. En parte esto se debe a las tensiones que hay en el mercado mayorista de financiación bancaria así como al proceso de desapalancamiento bancario que se está llevando a cabo. Éste consiste en aportar liquidez a los bancos al borde de la quiebra mediante inyecciones de capital otorgadas por los gobiernos, de forma que se evite que sus balances sigan debilitándose. Más concretamente, esto se realiza mediante programas específicos de rescate a bancos que retiran los activos tóxicos que contengan en sus balances y dando garantías a las emisiones de deuda (Novales, 2010). Con estas medidas se intenta recuperar cierta estabilidad en el sistema financiero para fomentar la confianza en su solidez y en las posibilidades de recuperación y crecimiento, así como restaurar las provisiones de crédito.

ii. La situación en España

Desde la perspectiva interna de nuestro país, los distintos gobiernos que han ido sucediendo al inicio de la crisis han tomado medidas muy diversas en intentos sucesivos de dar con la solución adecuada a esta crisis, o más bien, con la combinación adecuada de reformas.

La llegada de la crisis se encontró con el segundo gobierno de Rodríguez Zapatero (2008-2011) en el poder. Dicho gobierno decidió afrontar la crisis con medidas de expansión fiscal para impulsar la actividad económica.

El estado empezó concediendo ayudas a familias y empresas desfavorecidas, permitiendo que se hicieran ciertas deducciones en la declaración de la renta. Se fomentó también la concesión de créditos a las PYMES a través del ICO, se concedieron ayudas directas a la compra de determinados bienes y se concedieron dotaciones mensuales a las personas en paro que agotasen su prestación. También el

estado inició planes de inversión productiva con el objetivo de crear puestos de trabajo. Se financian proyectos municipales “de desarrollo sostenible” que debían generar empleo y se pusieron en marcha proyectos de creación de obras públicas. En definitiva, se trataba de invertir dinero público en proyectos que debían reactivar la economía, generar crecimiento y crear empleo.

Sin embargo, estas medidas no alcanzaban resultados esperanzadores. La economía no se reactivaba, al contrario, la situación empeoraba con el aumento de deuda pública porque el Estado estaba gastando un dinero que no era suyo sino que lo había tomado prestado, y en algún momento habría que devolverlo, y a un coste cada vez mayor. Fue entonces cuando la UE impuso condiciones durísimas de rebaja del déficit público que obligaron al gobierno a dar un giro a su política, pasando del impulso del gasto público a una política de recortes. El estado se había endeudado hasta las cejas, gastando un dinero que no tenía, y ahora tenía que conseguir ahorrar casi 50.000 millones de euros en cuatro años (Moreno, 2011). Para ello, a partir del 2010 se aprobó un plan de austeridad, por el que se pretendía reducir los costes de la Administración Pública en la mayor medida posible.

Se llevó a cabo una reestructuración del sector público para eliminar todos los puestos de trabajo que fueran prescindibles, tanto de altos directivos como de puestos intermedios y bajos. Se redujo el salario a los funcionarios y se congelaron las pensiones. También se retrasó la edad de jubilación y se impulsaron una serie de medidas con objetivos de fomentar la contratación a tiempo parcial. Se dejaron de dar ayudas directas a los colectivos desfavorecidos y a la adquisición de ciertos bienes, y se cerró un gran número de empresas que eran propiedad del Estado (o en las que el Estado tenía una participación mayor del 50%) (El Mundo, 2010). También en este periodo hubo subidas de impuestos para aumentar la recaudación. Entre ellos, el IVA fue el que más aumentó, seguido de subidas de impuestos a las rentas altas mediante la eliminación de deducciones, subida del impuesto sobre el capital, y de algunos impuestos especiales, como el del tabaco o hidrocarburos.

El gobierno de Zapatero fue sucedido por el de Mariano Rajoy (2011- actualidad) que continuó con la política de contención del gasto público. Para ello se han tomado múltiples medidas, todas dirigidas a cumplir con los objetivos del déficit que va

imponiendo la UE. La política económica de Rajoy va encaminada a la rebaja del déficit público y a la realización de reformas estructurales.

En primer lugar, se han tomado una serie de medidas de ajuste presupuestario para sanear las cuentas públicas. Entre estas reformas se encuentran los recortes a los funcionarios, tanto en modo de bajadas salariales como en limitaciones a las convocatorias de empleo público. Se ha congelado tanto el sueldo de los empleados públicos como la Oferta de Empleo Público. También se han eliminado algunas pagas extraordinarias, como la de navidad, y se ha fijado el sueldo de los alcaldes para evitar la discrecionalidad.

Por otro lado, una de las mayores reformas realizadas es la fiscal, con la subida de la mayoría de los impuestos, especialmente el IVA. También se han llevado a cabo reformas en educación, en sanidad y en I+D para reducir el gasto y reordenar más eficientemente los recursos. Para garantizar el cumplimiento de todas las medidas, las CC.AA han adoptado un compromiso de cumplimiento del déficit mediante la firma de diversos acuerdos.

Otro aspecto importante que se ha tratado es el del fraude fiscal y la corrupción, problemas cada vez más recientes y serios en España. Se han aprobado varios proyectos de ley que contienen medidas concretas para prevenir y actuar contra el fraude fiscal y el fraude a la Seguridad Social (Ministerio de la Presidencia, 2012).

En segundo lugar, se han llevado a cabo una serie de reformas estructurales, para flexibilizar la economía española y ganar competitividad. El intento de frenar el aumento del desempleo se ha realizado mediante una reforma laboral, que entre otros aspectos, propone un nuevo modelo de negociación colectiva como alternativa al despido, otorgando primacía a los convenios de empresa sobre los nacionales. Con esta reforma se fomenta la contratación indefinida y la creación de empleos.

Recientemente se ha aprobado también una reforma de la Administración Pública, que tiene como objetivo adelgazar la administración, mediante la supresión de organismos, el despido de empleados públicos y la eliminación de duplicidades administrativas (*Expansión*, 2012). En 2012 ya se habían reducido en casi un 20% las

estructuras orgánicas de la Administración del Estado y de los altos cargos (Ministerio de la Presidencia, 2012).

Otra serie de medidas son las de impulso de la actividad económica, que pretenden flexibilizar la economía española y aumentar su competitividad mediante el impulso de la actividad de las pequeñas y medianas empresas que son el motor de nuestra economía: la agilización de trámites y la eliminación de trabas administrativas en el desarrollo de actividades comerciales y la liberalización de los horarios laborales. Se ha aprobado un Plan de Pago a Proveedores que otorga a las administraciones públicas un plazo de tiempo para saldar sus deudas con sus proveedores.

También se han tomado medidas encaminadas a fomentar las exportaciones y el comercio exterior, así como el fomento del turismo en nuestro país.

Además, el sector financiero en nuestro país se ha visto especialmente castigado por la crisis, por lo que se han tomado medidas para su reestructuración con el objetivo de sanearlo y garantizar su solvencia (Ministerio de la Presidencia, 2012). Para ello el Banco de España ha llevado a cabo una reestructuración del sector bancario mediante la integración de cajas de ahorro y la creación de un “banco malo”, la Sareb, sociedad a la que se han transferido todos los activos tóxicos que tenían los bancos en su activo (BDE, 2014).

4. DISCUSIÓN

4.1. POLÍTICAS PREDECIBLES PARA AFRONTAR LA CRISIS CON UNA MONEDA PROPIA

Como se infiere a lo largo de todo el trabajo, la mayor y principal ventaja de tener una moneda propia es la posibilidad de devaluarla cuando la situación económica del país lo requiere, ya que con ello se consigue generar crecimiento económico y ganar competitividad. Esta es probablemente la política que habría seguido España de haber seguido teniendo una moneda propia.

La situación parece a primera vista ventajosa, pero téngase en cuenta que la competitividad que se consigue con las devaluaciones es una competitividad ficticia, ya que un país es más competitivo cuando sus productos son mejores que los extranjeros y por ello son más demandados. En la situación tras una devaluación, sin embargo, el aumento de las exportaciones se produce no por una mejora sino por un abaratamiento de los productos nacionales, que es además una situación temporal.

De esta forma, se consigue generar cierto crecimiento económico inmediato, pero no se solucionan los problemas estructurales del país. Si no se toman otras medidas a la vez que la devaluación, con el paso del tiempo los precios empezarán a subir de nuevo, provocando inflación, con lo que la competitividad de cara al exterior irá desapareciendo y hará que en un futuro se necesiten nuevas devaluaciones para volver a ganar competitividad. Además, esta situación hará que se generen constantemente expectativas sobre nuevas devaluaciones, que unido al riesgo del país, hace que suban los tipos de interés. De forma que se entra en un círculo de devaluaciones, inflación y altos tipos de interés, que se repite constantemente. Una situación como esta es la que vivía España antes de adoptar el euro, cuando mantenía su propia moneda (Anchuelo, 2011).

4.2. OPINIONES SOBRE EL EURO Y LA UEM

4.2.1. En contra de una unión monetaria

Muchos economistas son de la opinión de que un país que es capaz de devaluar su moneda es capaz de solucionar sus problemas económicos. Los medios de comunicación a veces nos transmiten la idea de que la unión monetaria del euro ha sido un fracaso, porque al mantener tipos de cambio fijo entre los estados miembros, se obliga a los mismos a seguir las mismas medidas de política económica y monetaria, cuando cada países vive situaciones muy diferentes que requerirían soluciones diferenciadas.

Muchos defienden que algunos de los países que forman la UEM (véase España, Irlanda o Grecia) necesitarían con urgencia devaluar su moneda para poder empezar a

salir de la crisis (Rallo, 2010) y ver crecer sus economías, lo que supondría volver a adoptar una moneda propia y abandonar la moneda común de la UEM.

Desde el estallido de la crisis económica cada vez son más los que defienden la idea de una posible salida del euro con vistas a que España recupere su soberanía en política monetaria y cambiaria. Como ya se ha dicho anteriormente, lo que se pretendería con esto es poder devaluar la moneda nacional para fomentar las exportaciones y favorecer el crecimiento de la economía (Roldán Barbero, 2009). Pero hay otros sectores importantes del país que defienden justo lo contrario, viendo una posible salida del euro como catastrófica (Isbell; Steinberg, 2009).

Mario Conde es una de las personas que ha reflexionado mucho sobre el tema, y siempre ha sido de la opinión de que el euro solamente ha traído problemas para España. Basándose en un artículo publicado en *The Wall Street Journal* en el 2009, Conde afirma que la adopción del euro ha supuesto para muchos países una auténtica trampa. En un principio España sólo obtuvo beneficios, porque al incorporar los tipos de interés más bajos de la UE las familias y empresas obtuvieron acceso más fácil a financiación que gastaban sobre todo en la compra de viviendas. El rápido crecimiento del sector de la construcción convirtió a España en la novena economía del mundo, haciendo crecer los salarios y los ingresos por habitante. La gente mejoró fuertemente sus niveles de vida, muchos incluso viviendo por encima de sus posibilidades.

La trampa llegó cuando los españoles se dieron cuenta de que este crecimiento era ficticio. De que tenían que devolver todo el crédito que habían recibido en condiciones mucho más exigentes que antes debido al estallido de la crisis. España entró en el euro con un nivel de deuda relativamente bajo, pero ésta ha crecido enormemente. El país ha perdido competitividad de cara al exterior, el PIB se contrae y el desempleo aumenta.

El diario *The Wall Street Journal* sostiene que ya que España no puede recuperar su competitividad devaluando su divisa o bajando los tipos de interés, la única solución que le queda es la de rebajar los salarios y los precios. El déficit comercial de muchos países y el elevado endeudamiento, junto con las diferencias económicas de los países

podrían llevar a una crisis de deuda y poner en peligro la Unión Europea. Para Mario Conde, la entrada en el euro fue “una decisión adoptada con déficit democrático” (Conde, 2009). El mismo autor pone de ejemplo a Suecia, Dinamarca e Inglaterra, que no forman parte de la UEM y conservan sus monedas propias, a pesar de que sí son parte de Europa. Defiende que estos países han podido hacer frente a la crisis gracias a que conservan su soberanía monetaria y no dependen de las decisiones que tome el BCE.

El Premio Nobel de Economía 2008 Paul Krugman cree que "a menos que España abandone el euro, está condenada a años de paro elevado" (Krugman, 2012). También defiende la postura de que si España volviese a tener una moneda propia se beneficiaría de una devaluación que haría que los precios de sus productos bajasen disminuyendo la inflación. Este autor es defensor de que la solución para la crisis de la eurozona es permitir al BCE que “rescate” a los países deudores (Krugman, 2012).

4.2.2. A favor de la moneda común

Todavía quedan quienes consideran que los problemas económicos por los que pasan muchos países europeos actualmente no son por causa del euro. Al contrario, opinan que la existencia de una moneda común solo trae ventajas para los países de la eurozona. Entre ellos, el vicepresidente de la Comisión Europea, Joaquín Almunia, declaraba en marzo de este año que la alternativa a tener el euro habría sido mucho peor ante la crisis económica. "El euro no ha estado nunca en peligro visto desde donde lo vemos los que somos favorables al euro" (Almunia, 2014).

Los argumentos principales que se esgrimen a la hora de mirar los beneficios del euro son en primer lugar, que se eliminan los costes de transacción al tener una moneda única entre varios países, que se elimina la incertidumbre en el coste de las transacciones por variaciones en los tipos de cambio entre los países de la eurozona. El capital en algunos países dejará de tener un alto coste, provocando un aumento de las inversiones productivas, generando así crecimiento. Otros beneficios que se esgrimen son el avance en la integración y transparencia de los mercados y la garantía

de estabilidad macroeconómica por los requisitos que fija la UE para los países miembros (Martínez Coll, 2001).

Entre los países europeos existen ejemplos de todo tipo: países que mantienen tipos de cambio fijos con el euro (Alemania, Austria, Estonia, Letonia, Lituania, Bulgaria, Holanda), países con tipos de cambio variables (Hungría, Polonia, Islandia, Reino Unido, Ucrania, Rumanía), países dentro de la unión monetaria (España, Chipre, Eslovaquia, Portugal, Irlanda, Chipre, Malta) y entre ellos, los datos empíricos muestran situaciones de lo más diversas. “Salvo Hungría, ninguno de los países europeos que ha depreciado su tipo de cambio entre 2007 y 2010 ha logrado poner fin a su déficit por cuenta corriente” (Rallo, 2010). Es decir, las devaluaciones no demuestran ser una solución a la crisis ni a los desequilibrios internos, ni un estímulo de la economía. Para Rallo, las mejores soluciones están en los ajustes internos en lugar de en las devaluaciones.

4.2.3. Ejemplos

Puede resultar interesante buscar el ejemplo de otros países que hayan vivido situaciones tanto de unión monetaria como de mantenimiento de su moneda propia, mientras atravesaban una crisis económica, para ver qué medidas han tomado y si las mismas han sido efectivas.

El caso de Polonia es representativo de cómo el hecho de mantener su moneda fuera de la unión monetaria le ha beneficiado enormemente en tiempos de crisis, ya que desde que devaluó su divisa no ha parado de crecer y de ganar competitividad, y todavía hoy sus exportaciones continúan creciendo (Galindo, 2011). Se calcula que de 2008 a 2011 la economía de Polonia se disparó un 15,8%, y esto debido a que el país mantenía el control sobre sus decisiones económicas y monetarias y no tenía obligación de aplicar las políticas de austeridad y ajustes dictadas por la UE. A Polonia le benefició además el hecho de formar parte de la UE porque recibió dinero del fondo de cohesión europeo y en cambio no tuvo que contribuir a los rescates de otros países. Se aplicó en el país una política semi-proteccionista, impulsando el consumo interior y reduciendo su dependencia del exterior.

Sin embargo, a finales de 2012 la notable mejora económica empezaba a frenar en Polonia cuando empezó a aumentar el paro por el empeoramiento de la situación en Europa. Sin embargo, esto no convence aún a los polacos de que con la moneda única estarían mejor (Pastrana, 2013).

Por otro lado, se pueden encontrar ejemplos de los países bálticos, Estonia, Letonia y Lituania que mantienen tipos de cambio fijo con el euro y al estallar la crisis su situación empeoró enormemente y se vieron afectados por una grave situación económica (Rallo, 2010). Las economías de los tres países se contrajeron bruscamente, el paro se disparó y las cuentas públicas se vieron enormemente perjudicadas. En resumidas cuentas, a estos países les sucedió lo mismo que a los países periféricos de la eurozona, como España, Irlanda, Portugal o Grecia.

Sin embargo, Estonia, Letonia y Lituania han conseguido cambiar el rumbo de sus economías y desde los profundos recortes que aplicaron desde el año 2009 son los países que más crecen de la UE (Llamas, 2013), por lo que no constituyen ninguna evidencia de que un sistema de tipo de cambio fijo frente al euro sea un fracaso. Cabe destacar que estos países, al contrario que Polonia, no devaluaron su moneda y mantuvieron su tipo de cambio fijo con el euro. Su receta fue la de la austeridad y los recortes para reducir los gastos del Estado, con subidas de impuestos y reformas estructurales liberalizadoras de la economía para atraer inversiones y fomentar la creación de empresas (Llamas, 2013). El resultado ha sido que desde 2010 los países bálticos se recuperan mientras Europa sigue en proceso de recesión.

4.3. PROPUESTAS DE FUTURO PARA LA UEM

Para conseguir avanzar en la construcción europea es necesario que los estados miembros cedan su soberanía en la política fiscal y presupuestaria, que todavía hoy siguen siendo de su competencia.

Uno de los temas más hablados es el referente a una futura unión bancaria entre los países de la eurozona, que consiga finalmente hacer plenamente efectiva la unión

monetaria. Esta unión consiste en la creación de un mecanismo único y centralizado de supervisión bancaria y otro adicional de resolución bancaria, así como un fondo de garantía de depósitos. Este organismo de resolución sería el responsable de los posibles rescates de los bancos con riesgo de quiebra. Con esta unión bancaria se conseguiría reducir la gran segmentación que existe en los mercados financieros europeos permitiendo que la política monetaria del BCE se transmita al sector real de la economía (CEU, 2013).

Por otro lado se discute la propuesta de unión fiscal en el seno de la UE, para la cual primero hay que conseguir una armonización fiscal entre los estados miembros, sin tener que llegar a la homogeneización. Ya se han puesto en marcha diversas medidas de disciplina presupuestaria, que deberán ser cumplidas por los estados miembros, imponiendo sanciones efectivas a quienes las incumplan. Es necesario que la política impositiva de la UE esté estrechamente coordinado para que no haya impedimentos en el mercado interior y los estados no compitan entre sí por vía impositiva. La forma de lograr esto es estableciendo bases imponibles armonizadas en impuestos indirectos como el IVA, que ya se ha hecho, y en la medida de lo posible también en impuestos directos, que son competencia de los estados miembros.

Por otro lado, podría ser eficaz la combinación de medidas de austeridad con estímulos al crecimiento para revertir la situación económica. Por ejemplo, asignar mayor cantidad de recursos a la lucha contra el desempleo juvenil o facilitar el acceso a la financiación de las PYMES, que representan el 99% de las empresas del país.

Otra de las propuestas que se hacen es la de crear un instrumento de mutualización de la deuda pública, que actúe como prestamista de la Eurozona. Que todos los estados de la eurozona emitan deuda conjuntamente que cuente con la garantía de los mismos, creando así un mercado de bonos europeo. Esto cuenta con la gran limitación de que ciertos estados deberían pagar un tipo de interés superior al que pagan actualmente.

Además, para que estas propuestas sean efectivas sería necesario reorganizar las instituciones económicas o crear unas nuevas que se encarguen de su puesta en práctica. Recientemente se han producido ciertos avances en este proceso de la unión bancaria, como el acuerdo provisional sobre la creación de un mecanismo único en la

UE de resolución (MUR) destinado a liquidar o rescatar bancos en apuros, que se sustenta como segundo pilar de la unión bancaria (Gamazo, 2014).

5. CONCLUSIONES

No existe una conclusión única ni generalizada acerca de qué sistema conlleva mayores ventajas, si el mantenimiento de la autonomía y la soberanía monetaria y financiera propias, o la incorporación a una unión monetaria con otros países.

Por un lado, un país que tiene una moneda propia tiene pleno control sobre su política monetaria y cambiaria y no depende de órganos decisorios como el BCE para poder tomar decisiones económicas sino que éstas las toma el Gobierno de la nación, que tiene la libertad de adoptar medidas de política exterior para aumentar la competitividad del país, como poner frenos a las importaciones o favorecer las exportaciones. También cuenta con la libertad de devaluar su divisa para intentar atraer capitales y ganar competitividad, una medida muy eficaz en tiempos de crisis económica. La devaluación de la divisa supone en la mayoría de los casos una gran ventaja para aquellos países que todavía pueden hacerla, como es el caso de Polonia, que ha conseguido frenar la depresión económica gracias a sus devaluaciones. El principal inconveniente, sin embargo, es que el país no se beneficia de las relaciones económicas y políticas que supone la integración en un área económica.

Por otro lado, la integración de un país en un área monetaria incentiva el comercio entre los países, ya que se eliminan los aranceles entre los estados miembros. De igual forma se elimina el riesgo cambiario de posibles variaciones en el precio del dinero, y se ahorran los costes de transacción que supone el cambio de divisas. Además, los países que forman una unión monetaria suelen ser países con economías similares y que con el tiempo se van homogeneizando. Sus estructuras económicas y productivas tienden hacia una convergencia, lo que favorece y facilita la libre circulación de recursos productivos, en especial capital y trabajo, que se van moviendo hacia las áreas de la unión donde son más necesitados. Los inconvenientes principales son que estos países pierden la soberanía sobre sus políticas monetarias y cambiarias que pasan a ser controladas por un banco central (en el caso de Europa el BCE). Éste

adopta decisiones y medidas centralizadas que se aplican a todos los estados miembros por igual aunque sus situaciones sean diferentes, lo que lleva a que algunas medidas no sean las más adecuadas para algunos países. Los estados que forman una unión monetaria, por mucho que tengan cierta homogeneidad en sus características, cuentan con desigualdades de facto, tanto políticas como de sus ciclos y situaciones económicas, y es por ello que a veces necesitarían soluciones individualizadas que no son capaces de tomar. Otro gran problema es la solidaridad. La necesaria solidaridad entre los países puede ser vista como una ventaja pero también como un inconveniente, ya que requiere que los estados con más recursos o en mejores situaciones proporcionen ayuda a los que se encuentran en peor condición. Esto beneficia a los débiles y perjudica a los fuertes que tendrán que hacer un esfuerzo por mantener el futuro de la unión.

BIBLIOGRAFÍA

- Aixalá pastó, J (2002). Una historia del tipo de cambio de la peseta (1868-2002) (en línea). *5campus.com*. Disponible en: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/peseta/INICIO.HTML>. Consulta: 14/02/2014.
- Almunia, J. (2014, marzo 3). El euro no estuvo en peligro y no se pagó ningún precio por salvarlo (en línea). *Europa Press*. Disponible en: <http://www.europapress.es/economia/noticia-almunia-asegura-euro-nunca-estado-peligro-no-pagado-ningun-precio-salvarlo-20140303091602.html>. Consulta: 06/03/2014.
- Anchuelo, A. (2011, marzo). ¿Cuáles serían las consecuencia de que España abandonase el euro? (en línea). *Asociación Libre de Economía*. Disponible en: <http://blogaldeaglobal.com/2011/03/08/%C2%BFcuales-serian-las-consecuencias-de-que-espana-abandonase-el-euro/>. Consulta: 04/03/2014.
- Arroyo Fernández, MJ. (2014, marzo 20). Unión Económica y Monetaria Europea (en línea). *Expansión*. Disponible en: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/union-economica-y-monetaria-europea.html>. Consulta: 19/02/2014.
- Banco Central Europeo (2014). *El Banco Central Europeo*. Disponible en: <http://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>. Consulta: 26/02/2014.
- Banco de España (2014, marzo). *La reestructuración del sistema financiero en España*. Disponible en: <http://www.bde.es/bde/es/secciones/prensa/infointeres/reestructuracion/>. Consulta: 03/03/2014.
- Blanchard, O., Amighini, A. & Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: Pearson educación.

Ciaran, J. (2012). What Happens When a Currency Depreciates on the Foreign Exchange Market? (en línea). *Ehow.com*. Disponible en: http://www.ehow.com/info_7787678_happens-depreciates-foreign-exchange-market.html. Consulta: 11/03/2014.

Comín, F. (2012, enero 29). La Gran Depresión y la Segunda República (en línea). *Expansión*. Disponible en: http://elpais.com/diario/2012/01/29/negocio/1327845145_850215.html. Consulta: 14/02/2014.

Conde, M. (2009, septiembre 16). Los riesgos del “milagro” del euro (en línea). *Blog de Mario Conde*. Disponible en: <http://www.marioconde.org/blog/2009/09/los-riesgos-del-milagro-del-euro/>. Consulta: 04/03/2014.

El Mundo. (2010, diciembre 3). Las medidas anticrisis del Gobierno (en línea). *El Mundo*. Disponible en: <http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/12/03/economia/1291375098.html>. Consulta: 09/03/2014.

Estébanez, J. (2012, octubre 10). Vivir peor para salir de la crisis: ¿en qué consiste la devaluación interna? (en línea). *Invertia*. Disponible en: <http://www.invertia.com/noticias/vivir-peor-salir-crisis-consiste-devaluacion-interna-2604238.htm>. Consulta: 22/03/2014.

Expansión. (2012, julio 12). Las 35 medidas de Rajoy, una a una (en línea). *Expansión*. Disponible en: <http://www.expansion.com/2012/07/12/economia/1342085388.html>. Consulta: 03/03/2014.

Fuentes Quintana, E. (1993). Tres decenios de la economía española en perspectiva (en línea). Disponible en: <http://www.uned.es/eco-1-historia-economica-esp/AulaVNov/Lecturas/fuentes.pdf>. Consulta: 12/02/2014.

- Fundación Universitaria San Pablo CEU (2013). *Propuestas para el futuro de Europa: En camino hacia una Unión Económica y Política*, pp. 11-16. Disponible en: <http://www.idee.ceu.es/Portals/0/Publicaciones/Docuweb%20Informe%20IEE.pdf>. Consulta: 16/03/2014.
- Galindo, C. (2011, diciembre 2). Polonia emerge sin el euro (en línea). *El País*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/12/02/actualidad/1322854825_047803.html. Consulta: 07/03/2014.
- Gamazo, A. (2014, marzo 22). La UE da un importante paso hacia la unión bancaria (en línea). *Expansión*. Disponible en: <http://www.expansion.com/2014/03/22/economia/1395498553.html>. Consulta: 23/03/2014.
- Gonzalvo Moruelo, RM. (2013, abril 16). Plan de Estabilización 1959. Historia de España (en línea). *Blogspot*. Disponible en: <http://entendiendolahistoria.blogspot.com.es/2013/04/plan-de-estabilizacion-1959.html>. Consulta: 28/02/2014.
- Isbell, P. & Steinberg, F. (2009, febrero 5). Mejor dentro del euro que fuera (en línea). *El País*. Disponible en: http://elpais.com/diario/2009/02/05/opinion/1233788412_850215.html. Consulta: 05/03/2014.
- Krugman, P. (2011, enero 16). ¿Tiene salvación Europa? (en línea). *El País, primer plano*. Disponible en: <http://web.usal.es/~bustillo/Krugman%20Tiene%20salvacion%20Europa.pdf>. Consulta: 22/03/2014.
- Krugman, P. (2012, septiembre 30). A menos que España abandone el euro está condenada a años de paro elevado (en línea). *El Economista*. Disponible en: <http://www.eleconomista.es/interstitial/volver/acimar/espana/noticias/4286867/0>

9/12/Paul-Krugman-A-menos-que-Espana-abandone-el-euro-esta-condenada-a-anos-de-paro-elevado.html#.Kku81s3dkTu6x1B. Consulta: 06/03/2014.

Llamas, M. (2013, febrero 27). Los países bálticos demuestran cómo salir de la crisis (en línea). *Libre Mercado*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2013-02-27/los-paises-balticos-demuestran-como-salir-de-la-crisis-1276483303/>. Consulta: 07/03/2014.

Martínez Coll, JC. (2001). Los beneficios del euro”. *La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes*. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/17/17-9.htm>. Consulta: 09/03/2014.

Mendoza, A. (2009). Crisis financiera internacional (en línea). *Extracto de "Bajolalupa", n°10*. Disponible en: http://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/sociopol_bigcrash51.htm. Consulta: 09/03/2014.

Ministerio de la Presidencia, Secretaría de Estado de Comunicación (2012, septiembre). *Las reformas del Gobierno de España. Determinación frente a la crisis*. Disponible en: <http://s.libertaddigital.com/doc/las-reformas-del-gobierno-de-espana-41912723.pdf>. Consulta: 25/02/2014.

Moreno, MA. (2011, julio 27). La deuda española: cómo se llegó hasta aquí y qué se puede hacer ahora (en línea). *El Blog Salmón*. Disponible en: <http://www.elblogsalmon.com/economia/la-deuda-espanola-como-se-llego-hasta-aqui-y-que-se-puede-hacer-ahora>. Consulta: 09/03/2014.

Mundell, R. (1961, noviembre). Una teoría de las áreas monetarias óptimas (en línea). *American Economic Review* 51,509-517. Disponible en: http://baobab.uc3m.es/monet/Monnet/IMG/pdf/ZOM_Mundell_.pdf. Consulta: 19/02/2014.

Mundell, R. (1973). Uncommon Arguments for Common Currencies (en línea). Disponible en:

http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=MZ5N0t6sZ0AC&oi=fnd&pg=PA14&dq=Uncommon+Arguments+for+Common+Currencies++1973&ots=6boAC8ZSm&sig=AhAcPxgfX-MkLZwcJZO18_YxzzU#v=onepage&q&f=false.

Consulta: 6/03/2014.

Novales, A. (2010, marzo). Política monetaria antes y después de la crisis financiera (en línea), p.9. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-15-Crisis.pdf>. Consulta: 03/03/2014.

Page, D. (2013, mayo 6). Todas las crisis de España: de la Edad Media al banco malo (en línea). *Expansión*. Disponible en: <http://www.expansion.com/2013/05/04/economia/1367690914.html>. Consulta: 14/02/2014.

Pastrana, E. (2013, enero 28). Polonia, el país que no adoptó el euro y creció un 15,8%, mientras los demás sufrían la crisis (en línea). *ABC*. Disponible en: <http://www.abc.es/economia/20130128/abci-polonia-pais-adopto-euro-201301251934.html>. Consulta: 07/03/2014.

Pérez-Ríos, V. (2012, julio 8). The State at the Crossroads: Eurozone Responses to the 2009 Crisis (en línea). *IPSA's Annual Convention*. Disponible en: http://paperroom.ipsa.org/app/webroot/papers/paper_12345.pdf. Consulta: 09/03/2014.

Rallo, JR. (2010, diciembre). ¿Han pasado los tipos de cambio flexibles el test del mercado? (en línea). *El Cato*. Disponible en: <http://www.elcato.org/han-pasado-los-tipos-de-cambio-flexibles-el-test-del-mercado>. Consulta: 04/03/2014.

Ratto, L. (2010, noviembre 9). Crisis económica de 1993: algunos aspectos destacados (en línea). *Finanzas y Economía*. Disponible en: <http://www.finanzas.com/crisis-economica-de-1993-algunos-aspectos-destacados>. Consulta: 13/02/2014.

- Roldán Barbero, J. (2009). La Unión Europea y la soberanía de España (en línea). Granada: Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/~redce/REDCE12/articulos/10Roldan.htm#dos>. Consulta: 05/03/2014.
- Román Collado, R. (2003). *La escuela economista española*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Segovia, E. (2008, enero 23). ¿Estamos en una crisis como la de 1998 o como la de 2001? (en línea). *El Confidencial*. Disponible en: http://www.elconfidencial.com/mercados/archivo/2008/01/23/56_estamos_crisis.html. Consulta: 21/03/2014.
- Sudriá C. (2012, febrero 13). El ajuste económico de la transición (en línea). *El País*. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2012/02/10/actualidad/1328871012_734915.html. Consulta: 14/02/2014.
- Tizón, A. (1999, enero 3). El nacimiento de una moneda (en línea). *Su dinero- El mundo*, Núm 153. Disponible en: <http://www.elmundo.es/sudinero/99/SD153/SD153-04.html>. Consulta: 15/02/2014.
- Toribio Dávila, JJ. (2011, noviembre). Áreas monetarias óptimas y la experiencia europea: algunas reflexiones (en línea). *Euro y crisis económica, ICE*. Disponible en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_863_BDCF46EFB7E2A025B6B6A9739B4885DA.pdf. Consulta: 21/02/2014.